

7

1

D^{no} José Antonio de la Rúa, Bedel, Hamaris de Claustro pleno, para mañana Tuerbe á las nueve de la mañana, para ver una Real Carta Orden del Consejo, á fin de q^e el Claustro pleno de este general Estudio informe, si en uso de la prevención q^e se hizo en la Real Orden de d.ñ. de 26 de Setie de 1818 á la Junta Regia sobre que se observasen los efectos que producian las variaciones del arreglo de Estudios de q^e abla d.ña Orden, y se le hiziesen presentes al fin del curso q^e expiró, se ha cumplido ó no su soberana resolución en esta parte, con lo demás q^e se le ofreciere y pareciere; y sobre ello resolver lo mas conveniente. *Nadie false*: fecha miércoles 22 de Septiembre de 1819.

Jto. qⁿ Luis Delgado y
Rector Rector

Otro: En Claustro de Diputados, para ver un oficio de la Provincia de Capuchinos de Andalucía, relativo á facilitar los medios para promover la causa y proceso del Reverable Padre Fr. Diego Torib de Cadiz, varon venerable y Exemplar, fha ut supra =

Jto. Delgado
Rector



SEÑORES.

- ~~—~~ Rector.
- ~~—~~ Cancelario.
- * Hinojosa.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- + * Bárcena.
- ~~—~~ Huebra.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañon.
- + * Zatarain.
- * Delgado.
- * Rafols.
- ~~—~~ Bermejo.
- ~~—~~ Leon.
- ~~—~~ Quadrado.
- ~~—~~ Ufano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestre.
- ~~—~~ Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- ~~—~~ Aces.
- ~~—~~ Rodrigo.
- ~~—~~ Hernandez.
- ~~—~~ Vinuesa.
- * Mena.
- * Carrasco.
- + * Vime.
- * Salas.
- * Diez.
- ~~—~~ Barba.
- ~~—~~ Piñuela.
- * Limia.
- ~~—~~ Jaúregui.
- ~~—~~ Magarinos.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.

- ~~—~~ Pabon.
- ~~—~~ Gonzalez.
- ~~—~~ Martin.
- Alonso. B.do
- ~~—~~ Moraleda.
- ~~—~~ Velasco.
- ~~—~~ Barrio.
- ~~—~~ Perez.
- Parfrondi.
- Enriquez.
- ~~—~~ Hernandez.
- ~~—~~ Bua.

Diputados.

- * Maestre.
- * Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Tejado.
- Seoane.
- Riva.
- ~~—~~ * Ortiz.
- * Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso. B.do

Alonso

Sanchez

Alonso

Profesor para los cursos

Andrinos

AVSA



3
Claustró pleno de 23 de Sep. de 1818 de Diputados

Dejda la Cédula se leio la real carta orden del Consejo
de 14 de Sep. de 1818 a fin de q. el Claustró pleno de este general
Estudio, si en vno de la prevención q. se hizo en la
real orden de v. m. de 26 de Sep. de 1818 a la V. M.
quá, sobre q. se observasen los efectos producidos
por las variaciones del arreglo de Estudios de q. abla dha
orden, y se le hubiesen presentes al fin del curso q.
expiró, se ha cumplido ó no en soberana resolución
en esta parte con lo demas q. se le ofrecio, y por
verre, y oyda dha real orden del Consejo se pro-
vo a tratar y votar de ella en la forma si-
guiente

D. Alca. q. la Intendencia porra decir si se ha informado,
y q. cada vno de los Sres. q. por si se acuerda
se informe al Claustró y q. este en su
vno lo ponga al Consejo.

Intend. q. por Sres. o Comis. q. se averigüe
los efectos de dha arreglo, y se informe al
Claustró.

Intend. D.

D. Comis. q. se pregunte a la Jta. Regia si ha
cumplido y dispues q. venga al Claustró



Viena -

Principi: Voto del V. Montegui

Mag. Voto del V. D. Alcaz

Gonzalez Voto del V. D. Alcaz, y de ymerogen de

Ju. de Reyes de tingim por. de las obere

vacio del V. Centeno, y voto en las dhas

grande se voto de ellas; del 9º voto

Chartri: Voto del V. D. Alcaz

Unoracion de Belasco Voto del V. D. Montegui

~~Barros: Voto del V. D. Alcaz~~

Hern. Voto del V. D. Alcaz

Bun. del V. D. Alcaz

Barrenca: Voto del V. D. Alcaz

Zataram: Voto del V. D. Alcaz. 1º contestar si

ha informas, o no la dha materia; y a q el mte

gral. pare a las facultades ---

Hinososa: Que a mi me da q. opine a la dha materia

no q. diga lo q. ha hecho, y con lo q. contesto

la dha lo haga la dha d. Consejo: Y en qto

a lo dmy voto de V. D. Alcaz

D. Fernandez: Voto de bondad.

M. Gines: Voto del V. D. Hinososa en q. a la dha materia se le da un voto



Puro: 8to. M. no. unan. ing. A. no

Jap. i. en lo de un no voto.

Distri: 8to. de V. D. Ceo

V. Com. q. se prop. ante a la D. de

qui vi' en hecho lo q. se prop. en

el Consejo:

V. P. no. q. 8to. de V. D. V. D.

Clanbro de Diputados

Se levanta el Clanbro pleno, quedando

compuestos el de Diputados de

los señores M. de D. Luis Delgado, y D.

D. Aguirre. Librero Concejal 1014

y demas ~~suos~~ individuos q. se esp[er]ar[on]
 en sus respectivos votos, y se leyó el oficio
 de la Provincia de Capuchinos de Verdade:
 en q. se halla en Clav. pleno de 16 de
 presente mes, y se mandó poner a este Clav.
 en q. se habla de facilitar los medios p[er] apro-
 mover la causa y procesos del Reverend[isimo]
 P. Fr. Diego Jth de Cadix baron venerabil[isimo]
 y exemplar; y oydo dho oficio se pasó a
 votar sobre su contenido en la forma viz
 qm te

D. Alonso q. p[er]o a la d[ic]ha armon. p[er] q. m[er]ito del
 de caudales
 y q. se le digi por aliviar q. vender

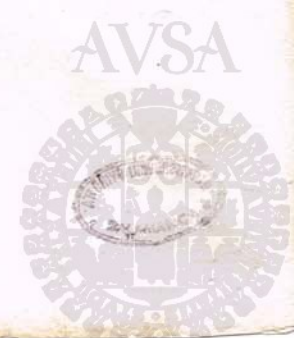
se p[er]o contribuy[er] =
 D. Alonso q. se digi la imposib. de la Ynd. y sin dexos a contribuy[er]
 O canes q. viz. viz. viz. lo mismo =
 Cui: que se manifestar[on] los buenos veros
 con la imposibilidad, p[er] q. se hecy por ahora

Mafala: q. y q. si variaren algo las circun[un]st[as]
 la Ynd. ~~se~~ contribuy[er] con muchos qu[er]a

Alonso M. Urena M. Marcos M. Fernandez M.

Salvador M. Bassi M. la votada: Ortri M.

Joseph M.
 de Cam. M. la votada



En
Cuarto Pleno y de D^{no}. en 23 de Sep. de 1819.

1º... Que se pase un oficio á la Junta Regia para que se
novedice lo que haya hecho acerca de lo que se expone
en el formal de la Real Orden del Consejo que se arriba de
leer; y que cada una de las facultades por sí tengan
sus turnos e informes al Claustro, y que este en su oír
se lo haga al Consejo. Comisionados para pasar el oficio
á la Junta Regia el Sr. D. Rafael y el Sr. D. ...

Plenaria de Diputados

2º... Que el oficio de la Provincia de Capuchinos de Am-
bulancia relativo á facilitar los medios para promo-
ver la curación y proceso del Venor. Sr. D. Diego
Tos de Casis, se le cometa por lo que hace á este Claustro
no con toda la atención y diligencia que es de su deber,
manifiestamente sus buenos deseos, y la impracticidad
en que se halla de hacer lo que quisiera. Envia.
D. D. Ramos, y D. D. Rafael

Atendido


Plenaria de D^{no}

Señalada en el Pleno en 16 de Sep. de
1819 en el 3º punto